



## Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

En la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, a 27 de marzo de 2015.

**D. JAVIER AZPEITIA SÁEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).**

Convocado procedimiento de licitación en el expediente de contratación para la adjudicación del "Contrato de Servicios de limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada", mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 15ª del Pliego de cláusulas económico-administrativas, y con lo previsto en los arts. 320.1 y Disposición adicional 2ª, apartado 10º del RDL 3/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y arts. 21 y 22 del RD 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se convocó a la Mesa de Contratación para hoy día 27 de marzo, a las 12.00 horas.

Sin embargo, al no constar entre la documentación presentada la relativa a la empresa SEULA, y contando con que dicha empresa había anunciado -mediante fax- la presentación de su oferta dentro del plazo de admisión señalado en los Pliegos, remitiendo justificante de correos en tiempo y forma,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** SUSPENDER la sesión y aplazar la celebración de la sesión para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre número uno, prevista para el día 27 de marzo, a las 12.00 horas.

**SEGUNDO:** La futura convocatoria de la Mesa de Contratación será publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Perfil del Contratante, con antelación suficiente a su celebración.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha indicados.

EL ALCALDE

  
Edo: Javier Azpeitia Sáez

(Firmado electrónicamente)

DOY FE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

  
Edo: M<sup>º</sup>. Luisa Martínez Oca